



**DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES,**  
**PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**  
**PRESENTE.**

Diputada **María Magdalena Rosales Cruz**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto, comparezco para exponer:

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a la consideración de la Asamblea, la presente Propuesta de Punto de Acuerdo de acuerdo a las siguientes consideraciones:

La Seguridad Pública es una materia que le compete a las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, toda vez que la finalidad primera de la organización Estatal lo constituye justamente salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de todas las personas. La seguridad y justicia para las personas le da sentido a la organización social y política de los ciudadanos.

Sin embargo, la situación en nuestro estado y particularmente en el Municipio de Celaya, parecen ir en contra de cualquier lógica, los crímenes son parte del día a día, y el abandono en el que las autoridades tienen a la sociedad, es evidente.

En el ámbito federal, el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, presentó la nueva estrategia de seguridad, en donde se le da mucha más importancia el atacar las causas de los delitos, atender a los jóvenes a través de becas para el estudio o lugares para emplearse.

Además, ante una Policía Federal mermada en el número de elementos, toda vez que dicha corporación únicamente contaba con diez mil efectivos, se tomó la determinación de crear la Guardia Nacional, institución de carácter civil que tiene por objetivo contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, y constituye un instrumento primordial del Ejecutivo Federal en la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país.

En ese sentido, el pasado 13 de agosto de 2019, el Presidente de México informó sobre los avances en la conformación de la Guardia Nacional, precisando que en esa fecha había desplegados en territorio nacional 58, 602 elementos; por lo que hace al estado de Guanajuato, se informó que hay 2,110 elementos de la Guardia Nacional. Asimismo, en el Municipio de Celaya, Guanajuato, hay desplegados 400 elementos de la citada corporación.

Sin embargo, en dicho informe también se señaló que existe un déficit de las Policías Estatales y Municipales en prácticamente todo el país, incluyendo a nuestro Estado, el cual se encuentra entre los Estado con mayor déficit, pues a la fecha hace falta casi la mitad de policías estatales. Ese hecho es inconcebible dada la situación de violencia e inseguridad que se padece en nuestra entidad.

Sabemos que el esfuerzo que se está realizando por parte del Gobierno de México puede tener resultados todavía intangibles para la población, sin embargo hay un compromiso claro por atender la situación de crisis que se vive en la entidad.

No obstante, como se ha dicho, en el Estado y el Municipio de Celaya carecemos de los elementos de seguridad pública suficientes para para proteger a las personas, para prevenir la violencia, para pacificar la ciudad.

La sociedad celayense vive en un constante estado de miedo y desesperación, aunque por parte de las autoridades estatales se dan declaraciones sensacionalistas en las que “presumen” haber detenido al principal grupo de extorsionadores que operaba en el Municipio, el sentir de la gente es el mismo, las extorsiones siguen, tristemente van en aumento y lo más grave es que no se ven acciones claras por parte de las autoridades estatales ni municipales para buscar revertir la situación.

Celaya es hoy una de las ciudades más violentas del mundo y no podemos olvidar que en medio de la crisis de extorsiones más fuerte que ha vivido la ciudad, la alcaldesa negó en repetidas ocasiones la situación.

Debido a que la inseguridad y la violencia no se han reducido, al contrario, tal como se ha señalado y hemos vivido las últimas semanas, estos hechos tienen incluso manifestaciones más extremas, resulta apremiante que se realicen todas las actividades conducentes al fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales, además de que es deber de este órgano legislativo velar por el buen funcionamiento de los cuerpos de seguridad pública, sobre todo ante la necesidad del Gobernador del Estado de mantener al frente de la Seguridad Pública a quien

ha estado al frente en los últimos años, con los pésimos resultados hasta ahora vistos y conocidos.

Por lo anteriormente señalado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, el siguiente punto de:

**ACUERDO**

**Único.-** Esta LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato, acuerda girar atento exhorto al Gobernador del Estado de Guanajuato, al Ciudadano Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y a la Presidenta Municipal de Celaya, Guanajuato, la C. Elvira Paniagua Rodríguez, para que informen a este Congreso el diagnóstico y el programa que están realizando para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.

**PROTESTO LO NECESARIO.**

**Guanajuato, Gto., 25 de septiembre de 2019.**



---

**Diputada María Magdalena Rosales Cruz.**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**